



U.E.P. COLEGIO CLARET - ALTO HATILLO
S0636D1509

NORMATIVA CONTROL DE ACCESO Y TRÁNSITO ESCOLAR 2021-2022

1. NORMAS GENERALES

1.1. El colegio ha creado la cuenta de correo electrónico transito.escolar@claret.edu.ve en la cual se atenderá:

- Autorizar o desautorizar a alguna persona de tu grupo familiar por todo el año escolar 2021-2022.
- Revisar el estatus de carnets o carteles.
- Enviar fotos de carnets faltantes.

Recuerde que para todos estos requerimientos debe colocar su número de Grupo Familiar y si aún no lo tienes ambos apellidos de tu(s) representado(s).

1.2. Si necesita autorizar a su representado de manera excepcional a irse con otro representante (sólo por ese día) debe hacer llegar la información a la coordinación correspondiente (por cuaderno de enlace en Primaria y por correo convivenciaescolar.bachillerato@claret.edu.ve en Bachillerato).

1.3. Por la mañana, los portones del Colegio, se abren a las 7:30 a.m. Los alumnos deben subir directo a su salón de clases correspondiente.

1.4. En todo momento, siga las instrucciones del personal de seguridad o de tránsito y ante cualquier dificultad o emergencia, solicite su ayuda.

1.5. Se agradece no usar el celular mientras esté al volante, circulando en el colegio y en las zonas de acceso.

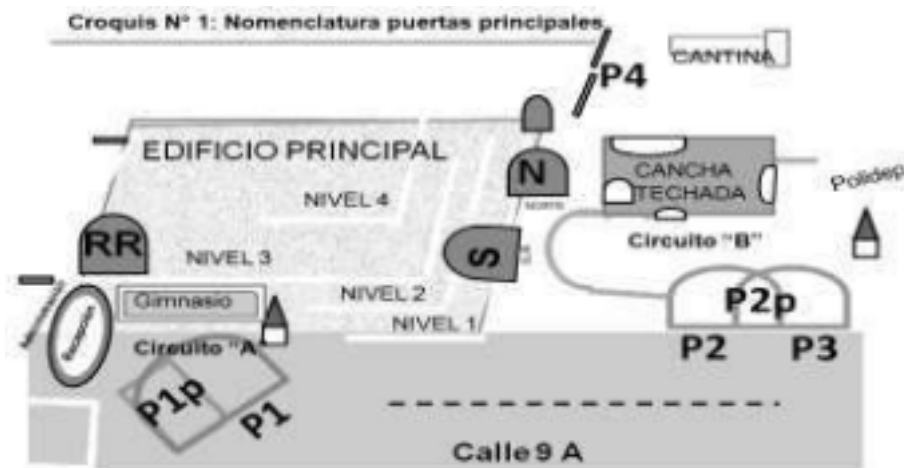
1.6. La velocidad máxima permitida, en el recinto escolar, es de 15 Km/hora, y ha de estar muy alerta pues en cualquier momento puede cruzar algún alumno.

1.7. El Portón P2-P3 será cerrado a las 8:00 am, a partir de esa hora no se permitirá el ingreso de vehículos. Los representantes no deben permanecer en las instalaciones del colegio después de las 8:00 am, salvo que estén convocados para alguna actividad de carácter masivo (actos, misas, asambleas, reuniones de consejo educativo, reuniones de delegadas, reuniones de curso, etc.) en cuyo caso podrán ingresar al patio y estacionar a partir de las 8:15 am. Los vehículos estacionados deberán tener visible el cartel de acceso



U.E.P. COLEGIO CLARET - ALTO HATILLO
S0636D1509

- vehicular y permanecer estacionados durante el tiempo que dure la actividad convocada.
- 1.8. Los alumnos de bachillerato inician clases a las 7:45 am, y se permitirá la entrada al salón hasta las 7:55 am. Aquellos alumnos que lleguen después de la hora, no podrán ingresar al colegio.
 - 1.9. Los alumnos de bachillerato que su horario de clases inicie después de las 8:00 am, deben ingresar por la puerta peatonal del estacionamiento de profesores (P1p)
 - 1.10. Está prohibido ingresar con armas de fuego o armas blancas al recinto escolar.
 - 1.11. Ningún representante podrá ingresar al Edificio Principal (puerta RR, puerta Norte, puerta Sur y P4), sin autorización (ver croquis N°1).



Croquis N°1



U.E.P. COLEGIO CLARET - ALTO HATILLO
S0636D1509



Croquis N°2

- 1.12. A las horas de entrada y de salida, la única puerta para ingresar o salir a pie, será por la puerta peatonal (P2p), del circuito B (ver Croquis N° 2).
- 1.13. Los alumnos deberán esperar a sus representantes, en el lugar asignado para cada grado. Tanto los alumnos de primaria como de bachillerato, bajarán con el docente al patio en la hora de salida, para ser ubicados en su zona respectiva.
- 1.14. La guardia de docentes de primaria será hasta las 2 pm.
- 1.15. Para salir del Colegio, con otra persona que no sea su representante o persona autorizada, los alumnos deberán entregar a la coordinación respectiva, una autorización escrita de su representante. No se aceptan autorizaciones por vía telefónica, ni presentadas en la puerta, por el autorizado en ella.
- 1.16. Los alumnos no podrán salir solos del Colegio, a menos que presenten el pase emitido según autorización de su representante (sólo 4to y 5to Año de Educación Media General), para manejar su propio vehículo. La autorización del representante debe ser descargada del siguiente enlace: <https://bit.ly/3nVpijQ> y ser entregada en la Coordinación de Bachillerato.



U.E.P. COLEGIO CLARET - ALTO HATILLO
S0636D1509

2. **NORMAS DE IDENTIFICACIÓN PARA EL INGRESO DE VEHÍCULOS, MOTOS Y PEATONES**

- 2.1. Para que un vehículo pueda ingresar al Colegio (entrada, salida y actividades especiales), es obligatorio colocar en sitio visible, por el lado de la calcomanía, el letrero emitido por el Colegio, correspondiente al año escolar en curso y mantenerlo puesto hasta su salida. Es obligación de los representantes que la persona que use el letrero esté autorizada.
- 2.2. En el caso de las motos, el conductor deberá portar en sitio visible el carnet o llevar el letrero para el año escolar en curso. Sólo podrá ingresar en el horario que le corresponda, igual que los vehículos. No está permitida la entrada de mototaxis ni motos de escoltas.
- 2.3. El personal del Colegio, podrá solicitar que se identifique con la cédula de identidad cualquier persona que esté dentro del Colegio.
- 2.4. El personal de tránsito o de seguridad del Colegio, retendrá los letreros y carnets de años anteriores.
- 2.5. Desde que el vehículo ingresa en las instalaciones del colegio, deberán bajar los vidrios (es obligatorio), para que así el personal de seguridad pueda verificar quienes van adentro y detectar cualquier situación irregular.
- 2.6. Para que un representante o persona autorizada, pueda ingresar a pie a las instalaciones del Colegio, será condición indispensable la presentación del carnet de acceso, emitido por el Colegio para el año escolar en curso. Si no tiene carnet, deberá identificarse con N° de cédula y N° de grupo Familiar al que pertenece, a fin que el personal de seguridad le entregue un pase de VISITANTE que deberá devolver a su salida.
- 2.7. Cuando haya alumnos en diferentes grados, el color del letrero y del carnet, corresponderá al grado del alumno menor.
- 2.8. Los vehículos o peatones que quieran ingresar a la hora de salida, y no tengan el letrero o carnet, podrán ingresar 10 minutos más tarde de su hora, previa identificación.
- 2.9. En caso de robo o pérdida de un letrero o carnet, favor notificarlo por escrito, de manera inmediata a transito.escolar@claret.edu.ve .



U.E.P. COLEGIO CLARET - ALTO HATILLO
S0636D1509

3. NORMAS DE TRÁNSITO

- 3.1. El embarque/desembarque de los alumnos, se hará únicamente en la zona delimitada para tal fin (ver croquis N° 2). Dentro del circuito vial, cada vehículo aprovechará todo el espacio disponible, avanzando al máximo en doble fila (primero se llena el canal izquierdo desde P2 hasta la esquina T2T3 y luego el derecho. A nivel de T2T3, respetando en todo momento el orden de llegada al Colegio, se dará paso a la zona D/E.
- 3.2. Para que el circuito del Claret pueda fluir mejor, está terminantemente prohibido estacionar o esperar dentro del vehículo, desembarcar o abordar un vehículo, desde la intersección de la calle 9 A con la calle 9 A-1, hasta después de la intersección con la calle P 35.
- 3.3. Para el momento del desembarque, los alumnos deberán estar preparados con todo en mano: morrales, lonchera, dinero y otros. Favor despedirse con antelación. Si hay un solo alumno en el carro, es preferible que esté ubicado en el asiento de atrás del piloto. Agradecemos evitar tener el seguro de niños en los carros, para que los alumnos puedan bajarse con mayor rapidez.
- 3.4. El personal de guardia ayudará a los niños de primera etapa de primaria.
- 3.5. A las horas de salida, el acceso vehicular al Colegio es:

Cursos	Color	Horario de Salida	Hora de Acceso por P2 al circuito
1º, 2º y 3er grado	Verde	1:20 pm	1:20 pm
4to, 5to y 6to grado	Naranja	1:20 pm	1:20 pm
Bachillerato	Amarillo	12:30 pm	12:30 pm
Bachillerato	Amarillo	2:15 pm	2:15 pm
Bachillerato	Amarillo	3:00 pm	3:00 pm



U.E.P. COLEGIO CLARET - ALTO HATILLO
S0636D1509

En el caso de primaria, la guardia de los docentes será hasta las 2:00 pm.

- 3.6. El estacionamiento A, es exclusivo para el personal del Colegio hasta las 2:30pm.
- 3.7. Para las actividades extra curriculares, los representantes podrán estacionar en el patio B (ver croquis N°1) después que hayan culminado los circuitos de salida del día.
- 3.8. Para estacionar dentro del colegio, es imprescindible colocar en sitio visible el letrero vigente.
- 3.9. Es responsabilidad de los alumnos, estar pendiente del micrófono (se llamará dos veces). Si al segundo llamado el alumno no asiste, el vehículo tendrá que salir y dar toda la vuelta para ingresar nuevamente al circuito.
- 3.10. En atención a nuestros vecinos, respete los estacionamientos, entradas y salidas.

4. NORMAS PARA VEHÍCULOS QUE EMBARQUEN REGULARMENTE VARIOS GRUPOS FAMILIARES

- 4.1. Los vehículos que embarquen regularmente, alumnos de distintos grupos familiares, deberán poner un letrero, de pool/transporte, según sea el caso. No se permitirá en el parabrisas de un vehículo, más de un letrero oficial de familia.
- 4.2. El pool se refiere al caso de familias que se ponen de acuerdo (sin contraprestación de por medio y con integrantes fijos) para llevar o buscar a sus representados. Las familias que lo integran, deberán conjuntamente llenar una planilla de registro de pool (inicial / renovación) para el año en curso (es una planilla por pool, firmada por todas las familias que lo integran). La planilla puede ser descargada en el siguiente enlace: <https://bit.ly/3o1Jhxl> Deben llenar una sola planilla por todos los grupos familiares que integren ese pool y entregarla en la Coordinación de Convivencia Escolar del nivel correspondiente.
- 4.3. Los grupos familiares que contraten los servicios para llevar o



U.E.P. COLEGIO CLARET - ALTO HATILLO
S0636D1509

buscar a su(s) representado(s), deberán llenar la planilla “Solicitud de Ingreso de transporte al Colegio” y el conductor del vehículo deberá llenar una planilla de “Registro de Transporte”, ambas referidas al año escolar en curso. Deben descargar la planilla en el siguiente enlace: <https://bit.ly/3o3Q4qe>, llenarla y entregarla en la Coordinación de Convivencia Escolar.